



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0002169

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006530 del 29 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2013, se declaró la disolución de la compañía **RECURSOS MINERALES DEL SUR S.A. (REMISA)**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0006170 del 23 de octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de octubre del 2013, se nombró como liquidador al ingeniero Clarkent Rubén Mackay Castro;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ab. José Zubeir Sanchez Campos en reemplazo del Ing. Clarkent Rubén Mackay Castro, para el cargo de Liquidador de la compañía **RECURSOS MINERALES DEL SUR S.A. (REMISA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

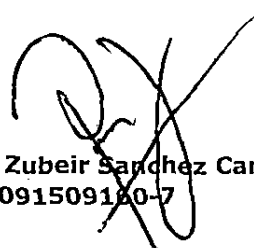
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

2 JUL 2015


**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

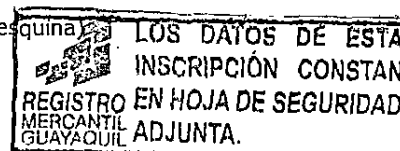
ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

2 JUL 2015


**Ab. José Zubeir Sanchez Campos
C.C. No. 091509100-7**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 133075 / Tr. 24238



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.633
FECHA DE REPERTORIO:08/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:16:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón-Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SD.15.0002169, dictada el 2 de julio del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía RECURSOS MINERALES DEL SUR S.A. (REMISA) "EN LIQUIDACION", a favor de JOSE ZUBEIR SANCHEZ CAMPOS, de fojas 27.548 a 27.550, Registro de Nombramientos número 8.593. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva

ORDEN: 33633

UD0LEJDD9DHJDD99EDDDJHO

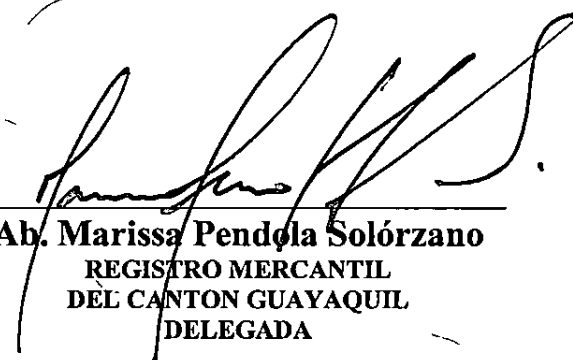
SR0H19GRV0H0CHV0H0G0P

SR6TF9DGLUDHOURGDXSHG

95HPRJ90RMO9VLVH0HJ0R050

Guayaquil, 09 de julio de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1178704

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAS
RECIBIDO

27 JUL 2015 18:43

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: N. Rosillo